

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

185 *MF-759 Modificación puesto F22150008 jefe/a de sección Bienestar Social IV*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 22/12/2021, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-759 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Bienestar Social IV F22150008 del área Bienestar Social.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 10 de enero de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 759 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	CBS	ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
ÓRGANO:	CBS021	COORDINACIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL / DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD:	CBS0210110	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL / GESTIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150008	JEFE/A DE SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL IV	1	S	25	241	C	AJP	A1, A2	JEA	HE30	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGIA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGIA EXPERTO/A CIENCIAS SOCIALES 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGIA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL		B2	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150008	JEFE/A DE SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL IV	1	S	25	241	C	AJP	A1, A2	JEA	HE30	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGIA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGIA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGIA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL		B2	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE30	HORARIO PLAN DIRECTOR PERSONAL BIENESTAR SOCIAL VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
241	28.547,82 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/8/1103850>

